

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 19 de 1.999

Señores
**ACCIONISTAS,
INQUILSA, INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales presento a ustedes mi Informe como Comisario de la empresa **INQUILSA, INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.** Para tal efecto, me traslade a las oficinas de la compañía y procedí a realizar el estudio y comprobación de la Contabilidad por el año 1998 analizando los registros contables y Estados Financieros, así también verifiqué que la empresa haya cumplido con todas las obligaciones, según consta en la Ley de Compañías y en los Estatutos.

Los egresos constan en su mayoría por pago de impuestos municipales y depreciaciones.

El movimiento del año de los principales libros contables están de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados por el Ecuador y de acuerdo a las normas reglamentarias. **INQUILSA, INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.** ha cumplido con las disposiciones sobre la ~~contabilidad~~ monetaria.

Atentamente.


María Luisa de Ortiz
Comisario

